

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA
ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

- Para el alumnado con la materia pendiente **pero matriculado en francés**: Se dará por superada la asignatura si se aprueba al menos la primera evaluación del curso siguiente (ya que el primer trimestre se dedica en parte a repaso de los contenidos del curso anterior).
- Para alumnos de 2º y 3º de ESO **no matriculados** en francés en el año en curso y con la asignatura pendiente de años anteriores se dispone de un material de refuerzo educativo y adaptación curricular que les permita afrontar las dificultades y poder aprobar la asignatura. Los alumnos en cuestión realizarán los ejercicios propuestos y los entregarán para su corrección. (Siempre pueden acudir a la profesora que los evaluará en horas de ausencia de otro profesor, siempre con permiso, y según disponibilidad de la profesora de francés, o en los recreos, para resolver dudas).
- En el caso de NO entregar dicho dossier, tendrán que superar la asignatura a través de dos pruebas extraordinarias que se realizarán en enero y abril. En el caso de no aprobar deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.
- El alumnado de 4º de ESO y de 2º de Bachillerato con el francés pendiente, realizarán dos pruebas en las fechas señaladas por Jefatura o bien en las acordadas con el propio alumnado.
- La profesora que les dio clases el año anterior se hará cargo de su seguimiento.

Horario de atención al alumnado:

- **Martes a 5ª hora.**

